



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2019.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2514/2018, hasta el 1° de junio del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Andrea Josefina del Valle GALLO ASTUDILLO, al Juzgado Federal de Catamarca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.
<i>D</i>
R.R.M.H.
<i>B</i>

[Firma]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
 PRESIDENTE DE LA CORTE
 SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
HORACIO DANIEL ROSATTI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION